SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES
ACTA DE INSTALACIÓN
29 DE MAYO DE 2026
AYUTLA, JALISCO

Con fundamento en los artículos 10, 34, 36, tercer y cuarto transitorio de la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, artículos 7, 8, 16, 23, 26 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres así como en los artículos 16, 20 y 22, del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de Ayutla, Jalisco, se encuentran reunidos las y los integrantes del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ayutla, Jalisco, quienes fueron convocados por Neftaly Marysol Lomeli Casillas, en su calidad de Secretaria Ejecutiva del Sistema, con la finalidad de instalar el Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ayutla, Jalisco, por lo que siendo las 18:00 horas del día 29 de mayo del año 2026, reunidos en el Palacio Municipal, se cuenta con la asistencia de:

L.C.P. Oswaldo Antonio De la Cruz García, Presidente Constitucional del Municipio de Ayutla, Jalisco.

Psc. Neftaly Marysol Lomeli Casillas, Titular de la Instancia Municipal de la Mujer quien fungirá como Secretaria Ejecutiva del Sistema.

Dra. Nadia Saray Guitrón Gómez, Directora General de Servicios Médicos

Lic. Laureano Zavalza Gómez, Director General de Seguridad Pública

Lic. Christian Curiel Espinoza, Síndico del H. Ayuntamiento de Ayutla

Mtra. Verónica Gabriela Vargas Contreras, Regidora

T.C.P. Gloria Mireya Corona Contreras, Regidora

Ing. Bruno Rangel Sánchez, Regidor

Ing. José Ignacio Chávez Toro, Regidor

C. Felipe de Jesús Pelayo Martínez, Regidor

Invitados Especiales:

Lic. Denyss Lomelí Orozco, Directora de Participación Ciudadana

C. Néstor Librado Topete Zamorano, Jefe de Gabinete

Lic. José Guadalupe Camacho de Dios, Director de inclusión, Juventud y Educación

COPIA CERTIFICADO REVISADA COTEJADA

Que comparecen con la finalidad de dejar constancia de la integración del Sistema, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum.
2. Bienvenida.
3. Aprobación del orden del día propuesto.
4. Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y suplencias.
5. Mensaje del Presidente municipal.
6. Asuntos varios.
7. Clausura de la sesión.

1-. Lista de asistencia y declaración de la instalación de la sesión y quórum: En el desahogo del primer punto del orden del día se llevó a cabo el registro de las personas asistentes a esta sesión, dejándose constancia de ello en la lista de asistencia en la que se señala las y los integrantes del Sistema y la calidad con la que fungen, y que como anexo uno, forma parte integral de la presente acta.

Por lo que, dando vista de ello y de conformidad con el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el L.C.P. Oswaldo Antonio De la Cruz García Presidente Municipal, en su carácter de Presidente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, declara legalmente instalada la sesión de instalación toda vez que existe quórum legal.

2-. Bienvenida del Presidente municipal, L.C.P Oswaldo Antonio De la Cruz García: en desahogo del Segundo Punto del orden del día, les damos la más cordial bienvenida a la Sesión para la integración del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.

3.- Aprobación del orden del día propuesto: En el desahogo del Tercer punto del orden del día, el L.C.P. Oswaldo Antonio De la Cruz García, Presidente Municipal, cede el uso de la voz a Neftaly Marysol Lomelí Casillas, Titular de la Instancia Municipal, en su carácter de Secretaria Ejecutiva, para dar lectura al orden del día.

ACUERDO: Una vez leído el orden del día, se aprueba por UNANIMIDAD de votos el orden del día para la presente sesión de instalación.

4. Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y suplencias: Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, EL Lic. Isidro Lepe Castellón, en su carácter de Secretario General del Ayuntamiento, señala que de conformidad con lo estipulado en el Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el Sistema Municipal estará integrado de la siguiente manera:

1. L.C.P. Oswaldo Antonio De la Cruz García, Presidente Municipal de Ayutla, Jalisco, y del Sistema.
2. Psc. Neftaly Marysol Lomeli Casillas, Titular del Instituto Municipal de la Mujer y Secretaria Ejecutiva del Sistema;
3.- Lic. Isidro Lepe Castellón, Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento;
4. C. Rogelio González Rodríguez, Representante de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de género o quien haga sus veces;

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

5.- Mtra. Maritza Mariscal Guzmán, Titular de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana;
6.- Mtra. Norma Angélica Santos Pelayo, Titular de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia;
7.- Lic. Miroslava Guadalupe Sandoval Contreras, Titular del Departamento de Programas de Desarrollo Social y Humano;
8.- Lic. Laureano Zavalza Gómez, Titular de la Dirección de Seguridad Pública;
9.- Dra. Nadia Saray Guitrón Gómez, Titular de la Dirección de Servicios de Salud;
10.- L.C.P. Laura Judith Aguilar Santos, Titular encargada de la Hacienda Municipal.

Para establecer las suplencias, se les solicitó a las y los titulares informen a la Secretaría Ejecutiva mediante oficio el nombre y cargo de la persona que los suplirá en caso de ser necesario.

ACUERDO: Se aprueba la integración e instalación del Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del municipio de Ayutla, Jalisco, así como las personas designadas como suplentes de las y los titulares.

5. Mensaje del Presidente municipal: Para el desahogo del quinto punto, honrándonos con su presencia al Presidente Municipal a quien se le concede la palabra para hacer sus manifestaciones correspondientes y dar un breve mensaje para iniciar con fuerza y determinación las labores tan importantes de este Sistema

Mensaje del: L.C.P. Oswaldo Antonio De la Cruz García, Presidente municipal del municipio de Ayutla, Jalisco, agradece a todos los invitados y los exhorta a trabajar en coordinación para lograr la igualdad de los hombres y mujeres del municipio, sobre todo en cuanto a los derechos se refiere.

6. Asuntos Varios: En consecuencia, al desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria Ejecutiva sometió a consideración de los miembros del Sistema abordar algún asunto específico que se quisiera tratar.

ACUERDO: No habiendo ningún otro asunto que tratar, se dio por desahogado este punto.

7. Clausura de la sesión: Siendo las 18:40 dieciocho horas con cuarenta minutos del día viernes 29 de mayo del 2026, no habiendo más asuntos a tratar el Presidente Municipal declara formalmente clausurada la primera sesión de instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del municipio de Ayutla, Jalisco, firmando el acta las personas integrantes del Sistema, así como las personas invitadas especiales.

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

Integrantes del sistema

L.C.P. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCÍA
PRESIDENTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES

PSC. NEFTALY MARYSOL LOMELI CASILLAS
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL SISTEMA

LIC. ISIDRO LEPE CASTELLÓN
TITULAR DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

C. ROGELIO GONZALEZ RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GENERO

MTRA. MARITZA MARISCAL GUZMAN
TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MTRA. NORMA ANGELICA SANTOS PELAYO
TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN, REGLAMENTOS Y VIGILANCIA

LIC. MIROSLAVA GUADALUPE SANDOVAL CONTRERAS
TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

LIC. LAUREANO ZAVALZA GOMEZ
TITULAR DE LA DIRECCCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA

DRA. NADIA SARAY GUITRON GOMEZ
TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

L.C.P. LAURA JUDITH AGUILAR SANTOS
TITULAR DE HACIENDA MUNICIPAL

LIC. DENYSS LOMELI OROZCO
DIRECTORA DE PARICIÁCIÓN CIUDADANA

C. NESTOR LIBRADO TOPETE ZAMORANO
JEFE DE GABINETE

COPIA CERTIFICADA
REVISADA
COTEJADA

LIC. JOSE GUADALUPE CAMACHO DE DIOS
DIRECTOR DE INCLUSIÓN, JUVENTUD Y EDUCACIÓN

MTRA. VERONICA GABRIELA VARGAS CONTRERAS
REGIDORA

T.C.P. GLORIA MIREYA CORONA CONTRERAS
REGIDORA

ING. BRUNO RANGEL SANCHEZ
REGIDOR

ING. JOSE IGNACIO CHAVEZ TORO
REGIDOR

C. FELIPE DE JESUS PELAYO MARTINEZ
REGIDOR

----El que suscribe LIC. ISIDRO LEPE CASTELLON, Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayutla, Jalisco, perteneciente a la administración 2024 – 2027; con fundamento en los artículos 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, por medio del presente. ----------

----------CERTIFICA----------

----Que las 4 cuatro copias fotostáticas que acompañan la presente certificación, son copia fiel del Acta de Instalación del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de Ayutla, Jalisco, formulada con fecha 29 de mayo de 2026, original que tuve a la vista y cotejé. De lo que ***doy fe***.----------

----Se extiende la presente certificación en Ayutla, Jalisco, el día 29 veintinueve de mayo de 2026 dos mil veintiséis, para los usos y fines legales a que haya lugar.----------

ATENTAMENTE

GOBIERNO MUNICIPAL DE AYUTLA, JALISCO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
2024 2027
SECRETARÍA GENERAL

LIC. ISIDRO LEPE CASTELLON
SECRETARIO GENERAL